MONITOR REGULATORIO MESUAL
Desarrollos Normativos Financieros | Octubre 2026

Sobre este boletín

El Monitor Regulatorio del CREM (Centro de Regulación y Estabilidad Macrofinanciera, FEN – Universidad de Chile) recopila y analiza los principales desarrollos normativos del mes en organismos internacionales y reguladores nacionales de América Latina, Europa y Estados Unidos.

Leyenda de estados

- **FINALIZADO** — Norma o informe aprobado sin más comentarios públicos requeridos.
- **EN CONSULTA** — Propuesta abierta a comentarios del público o en proceso de discusión legislativa.
- **EN PROCESO** — Medida en desarrollo activo, sin texto final publicado.

TENDENCIAS DEL MES

Cripto y Stablecoins — EE.UU., UE y Brasil

La OCC finalizó el marco GENIUS Act para emisores de stablecoins de pago, mientras la CFTC y la SEC avanzan en paralelo sus propios marcos cripto (ANPRM de la CFTC, cierre de consulta de la SEC). ESMA ordenó a los proveedores de criptoactivos descontinuar activos no conformes con MiCA, y Brasil restringió la liquidación con stablecoins en pagos transfronterizos regulados.

Sostenibilidad — Intensa actividad en la UE

ESMA emitió guías contra el greenwashing y entregó su informe de simplificación de KPIs de la Taxonomía; la EBA publicó su paquete técnico de divulgaciones Pilar 3 ESG; y la Comisión Europea reportó más de €1,2 billones en inversión alineada con la Taxonomía desde 2021.

Banca

La Reserva Federal activó los nuevos requisitos de capital individuales para los grandes bancos. En Chile, la CMF abrió consultas sobre el capital de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sobre el Registro de Deuda Consolidada.

IA y Riesgo Sistémico

El FSB publicó la versión final de sus prácticas sólidas para la adopción responsable de IA, mientras el BCBS discutió si las categorías de riesgo operacional capturan adecuadamente los riesgos cibernéticos y de IA de frontera.

CL Chile — Seguros y Valores

La CMF publicó la norma final sobre reaseguro de rentas vitalicias, abrió consulta sobre reservas de seguros de caución, sancionó a varias entidades (AGF, corredora, aseguradora) y alertó sobre plataformas de crédito no autorizadas.

LatAm — Pagos y Cripto

Brasil exigió a los proveedores de cambio electrónico abandonar la liquidación con criptoactivos en pagos transfronterizos regulados y abrió consultas para actualizar el régimen de Open Insurance. Argentina confirmó que no habrá cambios normativos sobre criptomonedas en lo que resta de 2026.

1. BANCA

FINALIZADO	**EE.UU. – Reserva Federal: Entrada en vigor de los requisitos individuales de capital (stress capital buffer)** Entraron en vigor los nuevos requisitos de capital individuales para los 31 bancos grandes sometidos a pruebas de tensión, con mínimo de 4,5%, colchón de capital de estrés de al menos 2,5% y recargo de riesgo sistémico para los más grandes. Goldman Sachs obtuvo una revisión que redujo su colchón de 6,4% a 6,2%. Los bancos por debajo de su requerimiento enfrentan límites automáticos a distribuciones de capital y bonos discrecionales. (Fecha: 1 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
FINALIZADO	**BCBS – Estándar final sobre divulgaciones Pilar 3 legibles por máquina** Aprobó el estándar final sobre divulgaciones Pilar 3 en formato legible por máquina, tras un proceso de consulta. Busca facilitar la agregación y comparación de la información prudencial de los bancos, hoy publicada mayoritariamente solo en PDF. (Fecha: 1 de octubre de 2026. Plazo: Publicación del texto completo prevista para fines de 2026)	→ Ver documento

	BCBS – Nuevas herramientas de supervisión voluntarias sobre riesgo de crédito y gobierno corporativo Desarrolló herramientas de supervisión voluntarias adicionales sobre riesgo de crédito y gobierno corporativo, que los supervisores pueden usar para intercambiar prácticas y ajustar requerimientos según el tamaño, complejidad y perfil de riesgo de cada banco.	
FINALIZADO	**Chile – CMF: Circular N.º 2.379 deja sin efecto modificaciones al Capítulo 12-12 de la RAN** La CMF dejó sin efecto modificaciones previas al Capítulo 12-12 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos, relativas a la aplicación de las prohibiciones para otorgar ciertos créditos establecidas en el artículo 84 N.º 4 de la Ley General de Bancos. La Comisión resolvió mantener las disposiciones que ya estaban vigentes y que la industria bancaria conocía y aplicaba. La medida revierte el cambio normativo previo, pero no elimina la prohibición establecida por ley. (Fecha: 2 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
EN PROCESO	**BCBS – Revisión específica del estándar prudencial de exposición bancaria a criptoactivos** El Comité avanzó en su revisión focalizada del estándar prudencial para las exposiciones bancarias a criptoactivos. (Fecha: 1 de octubre de 2026.) **BCBS – Actualización en curso de los Principios de Gestión de Riesgo de Liquidez** Está evaluando actualizaciones focalizadas a sus “Principles for Sound Liquidity Risk Management and Supervision” (2008) para reflejar desarrollos regulatorios, de supervisión y estructurales del mercado.	→ Ver documento
EN CONSULTA	**BCBS – Consulta sobre el tratamiento de exposiciones transfronterizas dentro de la unión bancaria europea en el marco G-SIB** Acordó publicar para comentarios una actualización de su metodología, para evaluar si debe incorporarse al marco G-SIB un tratamiento diferenciado de las exposiciones transfronterizas dentro de la unión bancaria europea. (Fecha: 16 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
EN CONSULTA	**Chile — CMF, consulta sobre depósitos en efectivo.** Propuesta para exigir cédula de identidad en depósitos de $1 millón o más, presentada el 27 de octubre. Es relevante para bancos, cooperativas y emisores de tarjetas no bancarias**.** (Fecha: 27 de octubre de 2026.)	→ Ver documento

2. INTERMEDIACIÓN NO BANCARIA

EN CONSULTA	**Chile – CMF: Consulta sobre activos ponderados por riesgo (APR) y patrimonio efectivo de Cooperativas de Ahorro y Crédito** En el marco de la Ley N.°21.641 (Resiliencia Financiera), la CMF propone un nuevo Capítulo CAC-20 en la RAN CACs con metodologías estandarizadas para medir APR de crédito, mercado y operacional, y modifica el Capítulo CAC-3 sobre patrimonio efectivo (mínimo 5% de activos totales y 10,5% de APR). (Fecha: 16 de octubre de 2026. Plazo de comentarios: 13 de noviembre de 2026)	→ Ver documento
EN CONSULTA	**Chile – CMF: Consulta sobre ajustes a la normativa del Registro de Deuda Consolidada (REDEC)** Propone que las entidades reportantes informen nombres de fantasía/marcas comerciales, exige autorización CMF (Ley Fintech) a asesores crediticios que quieran reportar, crea un nuevo archivo "RDC21" para acreencias no administradas (vigencia enero 2027) y ajusta el archivo RDC40 (incorporación del RUT del deudor). (Fecha: 21 de octubre de 2026. Plazo de comentarios: 18 de noviembre de 2026)	→ Ver documento
EN CONSULTA	**Chile – CMF: Consulta sobre modificación al envío de información continua de Administradoras Generales de Fondos (AGF)** Propone modificar la NCG N.°532 extendiendo hasta el 30 de junio de 2027 el envío paralelo de información bajo circulares que serán derogadas con el nuevo Manual del Sistema de Información (MSI) de Fondos, para una transición gradual. (Fecha: 20 de octubre de 2026. Plazo de comentarios: 4 de noviembre de 2026)	→ Ver documento

3. SEGUROS

FINALIZADO	**Chile – CMF: Norma final (NCG N.°577) sobre reaseguro de rentas vitalicias con reaseguradoras extranjeras** Tras dos consultas públicas (abril-agosto 2026), la CMF publicó la norma final que fija requisitos para que las cesiones de reaseguro de rentas vitalicias a reaseguradoras extranjeras puedan deducirse de reservas técnicas y patrimonio de riesgo: límite de deducción de 30% de la cartera total, fondo segregado administrado por entidad supervisada por la CMF, clasificación de riesgo mínima "A" del reasegurador y reporte trimestral. (Fecha: 5 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
EN CONSULTA	**Chile – CMF: Consulta sobre constitución de reservas de siniestros en seguros de caución/garantía**	→ Ver documento

	Propuesta que precisa cómo estimar la reserva de siniestros en seguros de caución o garantía (art. 583 del Código de Comercio): las compañías deberán constituir reservas por el total del monto reclamado, sin superar el monto asegurado. (Fecha: 9 de octubre de 2026. Plazo de comentarios: Cerró el 23 de octubre de 2026)	
EN CONSULTA	**Brasil – SUSEP: Dos consultas públicas para actualizar las reglas de Open Insurance** SUSEP abrió dos consultas: una minuta de norma del CNSP que modifica la Resolución 415/21 sobre implementación del Open Insurance, y una nueva resolución con directrices para la estructura de gobernanza del Open Insurance. (Fecha: 23 de octubre de 2026. Plazo de comentarios: 7 de noviembre de 2026)	→ Ver documento
EN PROCESO	**Chile – CMF: Presentación de la agenda regulatoria para el mercado de seguros** La presidenta de la CMF presentó la agenda regulatoria para el mercado asegurador: riesgos y desafíos del sector (IA, ciberseguridad, cambio climático), normas emitidas en los últimos 12 meses y las previstas en el Plan de Regulación 2026-2027 (reaseguro de rentas vitalicias, venta/traspaso de compañías de seguros, inversión en fondos extranjeros, seguros inclusivos y cambios a la NCG N.°470). (Fecha: Octubre de 2026.)	→ Ver documento

4. INFRAESTRUCTURA DE MERCADO Y PAGOS

FINALIZADO	**ESMA – Informe final: revisión de guías CSDR sobre procedimientos estandarizados y protocolos de mensajería** Publicó las directrices revisadas de 2019 sobre los procedimientos de asignación/confirmación de operaciones entre firmas de inversión y sus clientes profesionales bajo el CSDR: exige comunicación electrónica estandarizada con estándares internacionales abiertos, elimina la confirmación oral y restringe medios no electrónicos a casos excepcionales. Se vincula a la transición de la UE a liquidación T+1 (prevista para el 11 de octubre de 2027). (Fecha: 16 de octubre de 2026. Directrices aplicables desde el 7 de diciembre de 2026)	→ Ver documento
FINALIZADO	**UE – ESMA: Informe final sobre servicios de reducción del riesgo post negociación bajo EMIR** ESMA publicó los estándares técnicos finales que establecen requisitos para los servicios de reducción del riesgo post negociación (*post-trade risk reduction*), a efectos de acogerse a la exención de la obligación de compensación prevista en EMIR. (Fecha: 20 de octubre de 2026.)	→ Ver documento

5. CRIPTOACTIVOS/STABLECOINS Y FINANZAS DIGITALES

FINALIZADO	**Brasil – BCB: Entrada en vigor de la Resolução BCB N.°561 (restricción al uso de stablecoins en pagos transfronterizos regulados)** Prohíbe a los proveedores de cambio electrónico (eFX) usar stablecoins u otros criptoactivos para liquidar el tramo externo de pagos transfronterizos regulados. Deben usar cambio tradicional o cuentas en reales de no residentes. No afecta a proveedores de activos virtuales ya licenciados bajo la Resolução BCB 521. Las entidades autorizadas debían actualizar su registro antes del 30 de octubre de 2026. (Fecha: 1 de octubre de 2026. Norma publicada el 30 de abril de 2026)	→ Ver documento
EN CONSULTA	**EE.UU. – SEC: Cierre del plazo de comentarios de "Regulation Crypto Assets"** Cerró el plazo de comentarios de la propuesta de la SEC (anunciada en agosto de 2026) que crea exenciones de registro para ofertas cripto tipo "startup" y "fundraising", con un puerto seguro para que un activo cripto deje de considerarse "contrato de inversión" y preemption de requisitos estatales de registro. (Fecha: 5 de octubre. Cerró el 20 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
EN PROCESO	**Argentina – BCRA: El regulador descarta avances normativos sobre criptomonedas en 2026** El superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias declaró que no habrá cambios regulatorios sobre criptomonedas en lo que resta de 2026, señalando que la fragilidad macroeconómica actual no permite avanzar y que cualquier reforma dependería de un eventual segundo mandato de Milei. (Fecha: 8 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
FINALIZADO	**ESMA – Opinión sobre proveedores de criptoactivos y stablecoins no conformes con MiCA** Dirigida a autoridades nacionales competentes, señala que los proveedores de servicios de criptoactivos (CASP) autorizados bajo MiCA deben detener servicios relacionados con "asset-referenced tokens" y "e-money tokens" no conformes: bloquear nuevas adquisiciones/promoción y permitir solo funciones residuales de venta, conversión y retiro bajo supervisión estrecha. Endurece el criterio previo de enero de 2025. (Fecha: 8 de octubre de 2026. Régimen de desmantelamiento gradual hasta el 8 de enero de 2027)	→ Ver documento
EN CONSULTA	**EE.UU. – CFTC: ANPRM sobre Regulation Crypto Asset Transactions (CTX) y Regulation Crypto Asset Markets (CAM)** Solicita comentarios para crear un marco regulatorio nacional uniforme para transacciones minoristas de criptoactivos con apalancamiento o margen, bajo la Sección 2(c)(2)(D) de la Commodity Exchange Act. Propone	→ Ver documento

	codificar una nueva subcategoría de mercado de contratos designado y plantea preguntas sobre protección de activos de clientes ante insolvencia de un intermediario. (Fecha: Publicado en el Federal Register el 13 de octubre de 2026. Plazo de comentarios: 14 de diciembre de 2026)	
FINALIZADO	**EE.UU. – OCC: Reglamento final que implementa la Ley GENIUS para emisores de stablecoins de pago** La OCC finalizó su marco regulatorio (nuevo 12 CFR Parte 15) para emisores de stablecoins de pago (bancos nacionales, entidades no bancarias calificadas, emisores extranjeros): cubre activos de reserva, redención, custodia, capital, auditoría y gestión de riesgos. Mantiene la prohibición legal de pagar intereses directamente pero elimina la presunción de que los acuerdos de recompensas con afiliados/terceros la violan automáticamente, sin otorgar un "safe harbor" general. (Fecha: 21 de octubre de 2026. Entra en vigor el 18 de enero de 2027).	→ Ver documento
EN CONSULTA	**EE.UU. – OCC: Formularios revisados de reporte para emisores de stablecoins (PS-01/PS-02)** Junto con la regla final de la Ley GENIUS, la OCC publicó para comentarios versiones revisadas de los formularios semanales y trimestrales de reporte que deberán presentar los emisores de stablecoins de pago. (Fecha: 21 de octubre de 2026. Plazo de comentarios: 21 de noviembre de 2026)	→ Ver documento
FINALIZADO	**EE.UU. – OCC: Guía sobre exenciones y presentación de solicitudes bajo la Ley GENIUS** Aclara el proceso que deben seguir bancos nacionales, asociaciones de ahorro federales y otros solicitantes para presentar solicitudes de licencia como emisores de stablecoins de pago bajo la Ley GENIUS, y para solicitar exenciones (waivers) a sus requisitos. Complementa el reglamento final y los formularios de reporte publicados el mismo día. (Fecha: 21 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
EN CONSULTA	**Reino Unido – FCA: Consulta sobre guía del perímetro de criptoactivos** Consulta sobre cómo los cambios legislativos recientes afectan el perímetro regulatorio de criptoactivos, abordando el proyecto de Cryptoassets (Miscellaneous Amendments) Regulations 2026, que añade exclusiones a ciertas actividades reguladas de criptoactivos. (Fecha: 21 de octubre de 2026.) **Fuente:** FCA Consultation Paper CP26/36	→ Ver documento
EN CONSULTA	**Reino Unido – FCA: Consulta sobre guía de Finanzas Descentralizadas (DeFi)** Consulta sobre una guía no vinculante (non-Handbook) para firmas que prestan servicios financieros basados en DeFi, cubriendo el cumplimiento de las reglas de resiliencia operacional, delitos financieros y las Money Laundering Regulations. (Fecha: 21 de octubre de 2026.)	→ Ver documento

6. MERCADOS DE VALORES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

FINALIZADO	**BCBS – Reunión de septiembre 2026: seguimiento de riesgos de Inteligencia Artificial** El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea discutió la rápida evolución de la IA "frontera", advirtiendo que puede mejorar la eficiencia, pero también amplificar vulnerabilidades operacionales. Acordó revisar si las categorías de pérdidas por riesgo operacional capturan adecuadamente los riesgos cibernéticos y de IA. (Fecha: Comunicado del 1 de octubre de 2026)	→ Ver documento
FINALIZADO	**FSB – Prácticas sólidas para la adopción responsable de Inteligencia Artificial (versión final)** Publicó el informe final de "Sound Practices for the Responsible Adoption of AI", junto con un resumen de las ~160 respuestas recibidas durante la consulta (cerrada el 22 de julio de 2026). El presidente del FSB anunció la finalización en su carta previa a la reunión de ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales del G20, señalando que la adopción segura de IA seguirá en la agenda del FSB en 2027. (Fecha: 15 de octubre de 2026)	→ Ver documento
FINALIZADO	**EE.UU. – FINRA: Enmiendas a las Reglas 5110 y 5123 (normas de financiamiento corporativo)** Introduce cambios sustantivos, organizacionales y de terminología a la Regla 5110 (Underwriting Terms and Arrangements) y a la Regla 5123 (Private Placements of Securities), que rigen la compensación de suscriptores y la divulgación de colocaciones privadas de valores. Afecta a las firmas miembro de FINRA que participan en ofertas públicas y colocaciones privadas. (Fecha: 21 de octubre de 2026.)	→ Ver documento

7. SOSTENIBILIDAD

FINALIZADO	**ESMA – Notas temáticas sobre afirmaciones de "impacto" y "transición climática" (greenwashing)** Publicó dos notas temáticas que clarifican las expectativas de supervisión existentes para evitar el greenwashing en afirmaciones de "impacto" y de "transición climática" de fondos y productos de inversión, en línea con la revisión en curso del SFDR. (Fecha: 12 de octubre de 2026.)	→ Ver documento

FINALIZADO	**EBA – Paquete técnico final de la versión 4.4 (fase 1): divulgaciones Pilar 3 ESG** Publicó el paquete técnico final de la versión 4.4 de su marco de reporte y divulgación Pilar 3, con estructuras y taxonomías de datos actualizadas para las divulgaciones ESG y plantillas IFRS 18. La fase 2 se espera a comienzos de 2027. (Fecha: 12 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
FINALIZADO	**ESMA – Prioridades comunes de aplicación (enforcement) 2026 para los informes anuales** Publicó sus "European Common Enforcement Priorities" 2026 para los informes anuales de emisores cotizados. En sostenibilidad, el foco está en el progreso de las evaluaciones de doble materialidad y la información conectada bajo los ESRS, además de errores recurrentes en el reporte digital ESEF. (Fecha: 12 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
EN PROCESO	**Comité Conjunto de las ESAs – Programa de trabajo 2027 del Comité Conjunto (EBA, EIOPA, ESMA)** Mantiene las finanzas sostenibles como prioridad clave: seguimiento de la revisión del SFDR y preparación de un informe sobre securitización vinculado al Estándar Europeo de Bonos Verdes, previsto para diciembre de 2028. (Fecha: 13 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
FINALIZADO	**ESMA – Informe final: simplificación del reporte bajo la Taxonomía de la UE** Entregó asesoría técnica a la Comisión Europea para simplificar indicadores (KPIs) bajo el Reglamento de Taxonomía: limitar el KPI de OpEx a I+D no capitalizada, simplificar el reporte a nivel de grupo (eliminando el KPI de promedio ponderado) y otras medidas de proporcionalidad, remitidas para la revisión del Acto Delegado de Divulgaciones. (Fecha: 29 de octubre de 2026.)	→ Ver documento
FINALIZADO	**Comisión Europea / Plataforma de Finanzas Sostenibles – Datos actualizados de inversión sostenible y flujos de capital verde** La Comisión Europea reportó más de €1,2 billones en inversión alineada con la Taxonomía desde 2021 (~€324.000 millones en 2025) y ~€60.000 millones en emisiones bajo el Estándar Europeo de Bonos Verdes. La Plataforma de Finanzas Sostenibles, en su segundo informe de flujos de capital, estimó €512.000 millones en inversión corporativa verde y de transición en 2025. (Fecha: 20 de octubre de 2026.)	→ Ver documento

Este boletín es elaborado con fines académicos e informativos por el Centro de Regulación y Estabilidad Macrofinanciera (CREM), Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. No constituye asesoría legal ni regulatoria. Las fechas límite de consulta pueden haberse modificado; verifique en las fuentes oficiales vinculadas.
© CREM – Octubre 2026.